



Fondo de Preparación del FCPF Reporte de Avance Anual de Participantes de Países REDD+

v. 2019



Fondo de Preparación del FCPF: Reporte de Avance Anual de Participantes de Países REDD+

Sobre este documento

Esta plantilla es para que los Participantes de Países REDD+ del Fondo de Preparación (RF) reporten su avance anual con respecto a las actividades de preparación de REDD+ en general y a las actividades apoyadas por el FCPF en particular. Los datos entregados en estos reportes representan una fuente de información central para medir el avance con respecto a los resultados esperados del FCPF y a sus indicadores de desempeño, según se establecen en el Marco de Monitoreo y Evaluación del FCPF.

Preparación del reporte

Los reportes cubren el progreso hasta el 30 de junio de cada año.

Al preparar el reporte, los Participantes de Países REDD+ del RF deben recurrir al sistema de monitoreo y evaluación del país para REDD+ (componente 6 del R-PP) y consultar a miembros de la fuerza de tarea nacional de REDD o cuerpo equivalente. Los insumos de actores como PI y OSC deben integrarse y cualquier visión divergente registrarse como tal. El Marco de Monitoreo y Evaluación del FCPF entrega definiciones y orientaciones de reporte detalladas indicador por indicador (<https://www.forestcarbonpartnership.org/monitoring-and-evaluation-0>).

Cronograma de reporte

Los informes deben enviarse al Equipo de Gestión del Fondo (FMT) a más tardar el **15 de julio** de cada año.

SECCIÓN A: RESUMEN NARRATIVO

1. En breve, ¿cuáles fueron las principales actividades y logros de preparación de REDD+ realizadas en su país el último año?
 - Actividades - Por ejemplo, redacción de estrategia o políticas, eventos de consulta con actores, creación de capacidad o capacitación, iniciativas de creación de conciencia
 - Logros - Por ejemplo, x número de personas que asistieron a las consultas REDD+ (desagregadas por género, si es posible), se finalizó la estrategia nacional REDD+, el gobierno adoptó formalmente las políticas nacionales relacionadas con REDD+, se estableció el sistema nacional de monitoreo forestal, se firmó un acuerdo de asociación con una asociación del sector privado
 - Sea tan específico como sea posible, por ejemplo, indicando nombre, fecha y número de participantes en eventos de consulta (desagregados por sexo, si se dispone de la información), nombre de la política redactada, instituciones que trabajaron en la redacción de la política

En función de los pilares de REDD+, se describen a continuación las actividades y logros realizados por Argentina en el período bajo análisis, a partir del proyecto FCPF, del Programa Nacional ONU-REDD y de otras áreas vinculadas con cada componente.

I. Estrategia Nacional REDD+

- **Actividad I:** Avance en el desarrollo de los estudios necesarios para el desarrollo y la implementación del Plan de Acción Nacional de Bosques y Cambio Climático (PANByCC).

- **Actividad II:** Realización de la Segunda Ronda de Diálogos Multisectoriales para la implementación subnacional del PANByCC.
- **Actividad III:** Generación de insumos para el desarrollo del Fondo Fiduciario para la Protección Ambiental de los Bosques Nativos (Reglamentación para la instrumentación, Contrato Fiduciante Fiduciario, Reglamento Interno, Manual Operativo).
- **Logro I:** Presentación del PANByCC ante el Secretariado de la CMNUCC.
- **Logro II:** Participación representativa en la Segunda Ronda de Diálogos Multisectoriales y en los encuentros realizados en el marco de la Implementación del PANByCC (detalle en el cuadro I “Actividades de consulta y participación del Programa Nacional ONU-REDD y Proyecto FCPF en el marco de la proceso de preparación para REDD+ en Argentina”).
- **Logro II:** Construcción y puesta en funcionamiento del Fondo Fiduciario para la Protección Ambiental de los Bosques Nativos.

La Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación (SGAyDS), a través de la Dirección Nacional de Cambio Climático (DNCC), en conjunto con la Dirección Nacional de Bosques (DNB), y con el apoyo del Programa de Colaboración de las Naciones Unidas para la Reducción de Emisiones de la Deforestación y la Degradación de los Bosques (Programa Nacional ONU-REDD), desarrolló el Plan de Acción Nacional de Bosques y Cambio Climático (PANByCC) que constituye la Estrategia REDD+ de Argentina.

El PANByCC

El Plan se desarrolló a partir de un amplio proceso participativo con actores multi sectoriales en todas las regiones forestales del país. Como resultado del proceso analítico y participativo y según lo reportado en el informe anterior, en noviembre de 2017 se arribó a la primera versión del PANByCC, el cual fue presentado en la COP 23 de BONN. En el período bajo análisis, puntualmente en enero de 2019, el PANByCC se presentó ante el Secretariado de la CMNUCC.

El PANByCC es un instrumento de política pública y una herramienta de gestión operacional que tiene por objetivo general reducir las emisiones y aumentar la captura de gases efecto invernadero (GEI) a través del fortalecimiento de la gestión sostenible de los bosques nativos. Estos objetivos están en línea con los compromisos nacionales e internacionales asumidos por la Argentina ante la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC), en el marco del Acuerdo de París.

Para la elaboración del Plan, se realizó un conjunto de estudios técnicos en todas las regiones forestales del país (Parque Chaqueño, Selva Misionera, Selva Tucumano Boliviana, Bosque Andino Patagónico, Monte y Espinal). Estos estudios técnicos fueron retroalimentados por actores clave que integraron distintas plataformas de diálogo técnico y político, en el marco del Plan de Participación del Programa Nacional ONU-REDD. Si bien la mayor parte de los estudios culminaron en la etapa previa a la publicación del PANByCC, parte de esos estudios se encuentran en etapa de cierre en el período bajo análisis según se detalla más adelante.

El Plan de Acción tiene como visión implementar para el 2030 políticas, medidas y acciones para el manejo sustentable de sus bosques nativos, a fin de reducir su vulnerabilidad frente al cambio climático y la de las comunidades que de estos dependen. Adicionalmente se habrán reducido la deforestación y la degradación forestal, y consecuentemente las emisiones de GEI, y habrán aumentado la restauración y la recuperación de los bosques nativos y, con ello, las capturas de GEI asociadas.

Habiendo comprendido el estado de situación actual de los bosques nativos del país y delineado un escenario para su desarrollo al año 2030, se establecieron una serie de ejes estratégicos y de medidas y acciones orientadas a reducir la deforestación y la degradación de los bosques nativos, y promover su restauración y recuperación.

Los ejes estratégicos se clasifican en estructurales y operativos.

Los ejes estratégicos estructurales (EEE) son aquellos que permiten, a través de acciones, superar las barreras y las necesidades estructurales para la implementación del PANByCC. Es decir, acciones de carácter transversal que son necesarias para alcanzar los objetivos propuestos, pero que no se contabilizan como reducciones de emisiones. Estos son:

- EEE 1. Fortalecimiento de la gobernanza.
- EEE 2. Fortalecimiento de las comunidades locales.
- EEE 3. Fortalecimiento de las capacidades de gestión, control y monitoreo.
- EEE 4. Reconocimiento de la importancia de los bosques nativos como bien para la sociedad.
- EEE 5. Gestión del conocimiento.

Los ejes estratégicos operativos (EEO) son acciones que representan intervenciones directas sobre los bosques nativos y que, por lo tanto, permiten cuantificar las reducciones de emisiones de GEI. Estos son:

- EEO 6. Ordenamiento territorial.
- EEO 7. Manejo sostenible de los bosques.
- EEO 8. Conservación en paisajes productivos.
- EEO 9. Restauración y recuperación.
- EEO 10. Prevención de incendios forestales.

Dichos Ejes permiten establecer un objetivo de reducción de GEI que permitiría el cumplimiento de la meta de la Contribución Nacional Determinada, aportando a la reducción de 27 MtCO₂eq en el año 2030.

Estudios para el desarrollo e implementación del PANByCC

Según lo mencionado, las opciones estratégicas de REDD+ fueron desarrolladas con apoyo del PN ONU-REDD. Por ello, el Proyecto FCPF impulsa actividades vinculadas con el marco de implementación de esas opciones estratégicas.

En este sentido, en el período bajo análisis, se están realizando las siguientes actividades:

- Proceso de adquisición del servicio de consultoría para la realización de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) de las Políticas y Estrategias Ganaderas sobre el Bosque Nativo. El objetivo de la consultoría es realizar una EAE de las políticas ganaderas vigentes, tanto nacionales como subnacionales, que se implementan en la región forestal de Parque Chaqueño, a fin de determinar el impacto de éstas sobre la deforestación y/o degradación forestal y su impacto en la implementación del PANByCC. Los resultados de la EAE servirán de insumos para la toma de decisiones, aspirando a la coherencia entre políticas nacionales, y la alineación de estas con los compromisos internacionales suscriptos por el país. En proceso de adjudicación. A realizarse entre el segundo semestre 2019 y primer Semestre 2020.
- Desarrollo del estudio de "Valuación económica de las medidas de mitigación del PANByCC y cuantificación y caracterización de productores para proyectos de manejo sostenible de bosques nativos". Comienzo 26 de junio 2019 hasta el 26 de abril de 2020.
- Ejecución del Restoration Opportunities Assessment Methodology (ROAM) Argentina para identificar y evaluar oportunidades de restauración del paisaje forestal. Comienzo 8 de abril de 2019 hasta 9 de octubre de 2019-

Todos ellos permitirán el impulso de actividades y la valorización de aspectos económicos, así como sociales y ambientales, más allá del carbono, que deben contemplarse a fin de optimizar la implementación del PANByCC.

Encuentros de Diálogo

A partir del desarrollo del PANByCC en 2018, en parte durante el período bajo análisis, se realizó con el apoyo técnico del Proyecto FCPF, la segunda Ronda de Diálogos Multisectoriales en la cual se trabajó con los participantes de la primera ronda¹, en los siguientes aspectos:

- La priorización de los ejes operativos del PANByCC según el contexto provincial;
- El diseño de propuesta de actividades específicas de intervención (identificando posibles áreas prioritarias, momentos y modo de realizarlas);
- La identificación de potenciales riesgos y beneficios sociales y ambientales.

Estos insumos aspiran a conformarse como material fundamental para los tomadores de decisión sub-nacionales en la etapa de implementación del PANByCC.

Fondo Fiduciario para la Protección Ambiental de los Bosques Nativos

En paralelo al desarrollo de estos estudios, el equipo del FCPF está desarrollando funciones de apoyo a la gestión del Fondo Fiduciario para la Protección Ambiental de los Bosques Nativos. Este fondo es el mecanismo definido por Argentina para implementar las opciones estratégicas del PANByCC. El Fondo fue creado en virtud del artículo 53 de la Ley N° 27.431 Ley de Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Ejercicio 2018, y se conforma como un fideicomiso de administración y financiero. Todas las acciones de diseño legal e institucional de dicho Fondo fueron financiados por el Proyecto FCPF.

El objetivo del Fondo es apoyar el desarrollo de acciones vinculadas con la gestión sostenible, la restauración y la conservación de los bosques nativos en Argentina en función de los parámetros fijados por las leyes y normas que regulan cada una de las cuentas. El Fondo está conformado a la fecha por tres cuentas fiduciarias:

1. "Cuenta Fondos de Bosques Nativos y Cambio Climático" integrada con fondos captados en el marco de la Ley Nacional N° 27.270, dentro del Plan Nacional de Acción de Bosques y Cambio Climático cuyo objetivo es fortalecer la gestión sostenible de los bosques nativos de manera de reducir su vulnerabilidad frente al cambio climático, y la de las comunidades que dependen de estos; contribuyendo a la disminución de las emisiones de GEIs a través de la reducción

¹ Los resultados de dichos espacios de diálogos se encuentran en proceso de sistematización por parte de la Dirección Nacional de Cambio Climático. Aun no se encuentran disponibles para divulgación.

de la deforestación y la degradación forestal y al aumento de la captura de GEIs mediante restauración y recuperación de bosques nativos degradados.

2. "Cuenta Fondo Nacional para el Enriquecimiento y Conservación de los Bosques Nativos - Ley N°26.331" integrada con recursos previstos por el Artículo 31 de la Ley N° 26.331 y su normativa reglamentaria y complementaria, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 35 de dicha Ley.

3. "Cuenta Programa Nacional de Protección de los Bosques Nativos" integrada con recursos previstos por el Artículo 36 del Decreto 91/2009 de Reglamentación de la Ley N° 26.331 que tiene por objetivo las acciones detalladas en el artículo 12 de la Ley N° 26.331".

Este fondo fiduciario, apoya la implementación del PANByCC en la medida en que constituye una herramienta financiera para canalizar y gestionar el financiamiento de las medidas del Plan, varias de ellas financiadas por el Presupuesto Nacional para la Ley 26.331 de Protección Ambiental de los Bosques Nativos y el Presupuesto Nacional para el Programa Nacional de Bosques Nativos. De igual modo, a través de la cuenta de "Bosques y Cambio Climático" se podrán gestionar financieramente donaciones e inversiones, nacionales o internacionales, de las medidas de mitigación del PANByCC.

Ya creado dicho Fondo Fiduciario, como producto del Proyecto FCPF, desde marzo del corriente año el equipo técnico del Proyecto trabaja activamente en la implementación de dicho fondo, en relación a las siguientes acciones:

- Diseño e implementación de la estructura institucional de funcionamiento del Fondo Fiduciario (Comité Ejecutivo, Unidad de Gestión Administrativa, enlaces con distintas dependencias técnicas y financieras de la SGAYDS y la entidad fiduciaria).
- Desarrollo de manual operativo para su funcionamiento, contemplando circuitos técnicos, administrativos y contables.
- Apoyo en la elaboración de resoluciones o modificaciones normativas necesarias, así como otros arreglos institucionales requeridos para optimizar su funcionamiento.
- Gestión financiera de los bienes fideicomitidos
- Desembolsos de fondos a autoridades locales de aplicación de la Ley 26.331 y titulares de planes de manejo y conservación correspondiente a la cuenta de Cuenta Fondo Nacional para el Enriquecimiento y Conservación de los Bosques Nativos - Ley N°26.331".

Mecanismo de Respuestas y Resolución de Reclamos y Sugerencias (MRRRS)

Por otro lado, dentro de las acciones correspondientes al marco de implementación del PANByCC, el Proyecto FCPF se encuentra impulsando el proceso de adquisición de servicios para el diseño de un "Mecanismo de Respuesta y Resolución de Reclamos y Sugerencias" (MRRRS) para la preparación e implementación de REDD+ por parte de la SGAYDS.

Este mecanismo se apoyará en mecanismos ya existentes e integrará los ajustes y/o arreglos que se precisaran. Su funcionamiento se diseñará tanto para la recepción y registro, análisis y evaluación, atención, tratamiento, respuesta, supervisión y documentación, así como para la comunicación de reclamos y sugerencias. Asimismo, se establecerán alcances, funciones y competencias de las distintas áreas de la SGAYDS y de otras instituciones nacionales y subnacionales involucradas.

Dicho mecanismo se deberá diseñar contemplando la multiculturalidad que caracteriza a las comunidades y poblaciones de todas las regiones forestales del país, a fin de garantizar que éste sea adecuado, accesible y eficaz para garantizar a todos los grupos sociales el debido acceso al mismo, respetando limitaciones geográficas, económicas, idiomáticas y diferencias culturales existentes. Para el diseño del mismo, se integrarán insumos ya existentes del trabajo multisectorial y con pueblos originarios realizados en el proceso de REDD+ (mencionados anteriormente), así como se relevarán consideraciones culturales específicas en el proceso de diálogos que se desarrollarán en el marco de SESA.

Se entablará además una articulación entre el MRRRS y SESA, en la medida en que tal mecanismo apuntará a ser un canal donde denunciar riesgos e impactos de la implementación del PANByCC, y estos a su vez se analizarán dentro del proceso SESA y a partir de ello se diseñarán las medidas de mitigación de riesgos en el marco del MGAS.

El mecanismo aún no se encuentra en funcionamiento, sino que está en proceso de contratación la consultoría de apoyo técnico para su diseño, bajo las pautas antes mencionadas, y se espera que esta inicie en el segundo semestre de 2019.

II. Nivel de Referencia de Emisiones Forestales

- **Actividad I:** Avances en el desarrollo del Nivel de Referencia de Emisiones Forestales (NREF). Segundo semestre 2018.
- **Logro I:** Finalización del NREF y presentación ante el Secretariado de Naciones Unidas. Enero 2019.

En relación a este pilar, el Programa Nacional ONU REDD (PN ONU-REDD), implementado en el ámbito de la DNCC de la SGAYDS, ha concluido recientemente la primera versión del documento del Nivel de Referencia de Emisiones

Forestales (NREF), que fue presentado ante el Secretariado de Naciones Unidas en enero de 2019. Dicho documento, actualmente pendiente de revisión por parte del Secretariado, fue el resultado de diálogos con actores clave del Grupo de Trabajo Técnico conformado por técnicos de la DNB y de la DNCC que apoya el desarrollo del NREF y el fortalecimiento del Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques (SNMB).

Desde el inicio del PN ONU-REDD, se venía trabajando en la identificación de la información relevante y datos de base requeridos para la construcción del NREF/NRF, el análisis de las circunstancias nacionales y la identificación de los vacíos de información, a fin de contar con un escenario de base para la preparación de la hoja de ruta y propuestas metodológicas para el desarrollo del NREF/NRF. En este contexto, se han identificado las necesidades de información en el corto y mediano plazo a ser cubiertas por el SNMB, así como la consistencia con los datos reportados en el Informe Bienal de Actualización.

III. Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques

- **Actividad I:** Desarrollo del Segundo Inventario Nacional de Bosques Nativos (INBN2).
-
- **Actividad II:** Desarrollo del Sistema de Alerta Temprana de la Deforestación.
- **Actividad III:** Desarrollo del Portal Web del Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques.
- **Logro I:** Puesta en marcha del Sistema de Alerta Temprana de Deforestación. Generación de Alertas Tempranas de Deforestación en la Región Forestal Parque Chaqueño. Desde noviembre 2018.
- **Logro II:** Instalación de 2765 parcelas remedibles del Segundo Inventario Nacional de Bosques Nativos (INBN2).
- **Logro III:** Avances en el la puesta en funcionamiento del portal web del SNMB, disponible en <http://snmb.ambiente.gob.ar/portal/>

Antes de comenzar su proceso REDD+, Argentina ya contaba con un Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques. El Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques Nativos (SNMBN) de la República Argentina, a cargo de la Dirección Nacional de Bosques, provee información actualizada de los recursos forestales nativos del país.

Toda la información generada por el SNMBN se encuentra disponible en el Portal del SNMBN.

A partir de los desarrollos existentes, el PN ONU-REDD direccionó esfuerzos para fortalecer y robustecer el sistema existente, al tiempo de optimizarlo para poder reportar lo requerido por la CMNUCC para REDD+.

El SNMBN comprende tres componentes principales:

Monitoreo satelital de los bosques nativos

Incluye la distribución de los bosques nativos y seguimiento anual de los cambios en la cobertura de bosques. Se realiza el monitoreo de los bosques nativos, para la detección, cuantificación y seguimiento a lo largo del tiempo de procesos de origen natural y/o antrópico que modifican la estructura y/o extensión de los ecosistemas forestales naturales utilizando principalmente técnicas de teledetección y un Sistema de Información Geográfica (SIG).

Estas acciones fueron impulsadas por el Programa Nacional ONU-REDD para el proceso REDD+ de Argentina, durante el período bajo análisis.

Para más detalles ver informes de monitoreo de la superficie de bosque nativo en

<https://www.argentina.gob.ar/ambiente/tierra/bosques-suelos/manejo-sustentable-bosques/umsef>.

Sistema de Alerta Temprana de Deforestación

Detecta la pérdida de bosques nativos en forma continua. La SGAYDS se encuentra implementando un Sistema de Alerta Temprana (SAT) de deforestación con el fin de fortalecer las acciones de control y vigilancia sobre los bosques nativos de las autoridades provinciales. A través del SAT es posible monitorear la pérdida de bosque nativo de forma continua (cada 16 días), a través de procesos automatizados basados en imágenes satelitales. El proceso comenzó con la región Parque Chaqueño (subregiones Semiárido y Húmedo), la cual presenta la mayor extensión y presión por este tipo de procesos, para ir incorporando progresivamente otras regiones forestales. Se cuenta con alertas generadas a partir de noviembre de 2018, que fueron comunicadas a las provincias a través de notas, reportes y coberturas digitales de localización de alertas. En estas comunicaciones se consulta si la deforestación fue autorizada, el acto administrativo aprobatorio, las medidas adoptadas en deforestaciones no autorizadas, como así también la incorporación de dicha información al Registro Nacional de Planes o Registro Nacional de Infractores, según corresponda.

Estas acciones fueron impulsadas por el Programa Nacional ONU-REDD para el proceso REDD+ de Argentina, durante el período bajo análisis.

Inventario Nacional de Bosques Nativos

Genera información sobre la caracterización del estado de conservación de los bosques nativos, su composición, estructura y funcionamiento. El Segundo Inventario Nacional de Bosques Nativos (INBN2) es una herramienta estratégica nacional para la planificación y desarrollo de políticas públicas vinculadas a la conservación y manejo sustentable de los

bosques nativos. El mismo, es un insumo clave para el proceso REDD+, en la medida que suministra información esencial sobre los bosques nativos para la toma de decisiones en la etapa de implementación del PANByCC.

Los objetivos generales del INBN2 se centran en:

- proveer información actualizada de los recursos forestales nativos de Argentina,
- brindar información de cambios ocurridos en las masas forestales.

En el período bajo análisis, se instalaron un total de 2765 parcelas, lo que representa el 68% del total a instalar. En el mismo período el proyecto FCPF realizó el proceso de contratación para la instalación de las parcelas restantes, que se espera comiencen a instalarse en el mes de agosto de 2019.

El Proyecto FCPF contribuirá al Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques, mediante dos actividades: en primer lugar un producto relativo a la determinación del balance de emisiones de GEIs de las medidas del PANByCC y propuesta de un sistema de Monitoreo y Medición, Reporte y Verificación respecto a las prácticas habituales, de las cinco medidas de mitigación (conservación; uso sostenible; restauración y recuperación; prevención de incendios forestales; deforestación evitada). Se espera comenzar con las actividades de dicha consultoría a principios del mes de agosto de 2019. En segundo lugar, se realizará la instalación de Parcelas Remedibles del Inventario Forestal para determinados lotes de las regiones forestales de Monte, Espinal, Parque Chaqueño y Bosque Andino Patagónico. Este proceso representa la tercera etapa del INBN2. El comienzo de la instalación de los lotes está planificada para el mes de agosto de 2019.

IV. Sistema de Información sobre Salvaguardas

- **Actividad I:** Avances en el diseño del Sistema de Información de salvaguardas.
- **Actividad II:** Desarrollo de una interpretación nacional de salvaguardas.
- **Actividad III:** Desarrollo de una caja de herramientas sobre salvaguardas.
- **Actividad IV:** Resumen de Información sobre salvaguardas.
- **Logro I:** Publicación de material de divulgación de beneficios sociales y ambientales de los bosques por región forestal.
- **Logro II:** Taller de género y REDD+ donde se socializó la guía por la transversalización del enfoque de género. 22 de Marzo de 2019.
- **Logro III:** Avances en el reporte de información sobre salvaguardas socializados con grupo de trabajo técnico de salvaguardas y beneficios sociales y ambientales de los bosques en el Taller Sobre Salvaguardas. 23 de Mayo 2019.
- **Logro IV:** Caja de herramientas sobre salvaguardas presentadas ante actores clave de REDD+ en el Taller de Cierre del PN ONU-REDD. 4 de Julio de 2019.
- **Logro V:** Avances en el diseño del Sistema de Información sobre Salvaguardas socializados con actores clave del grupo de trabajo técnico de salvaguardas y beneficios sociales y ambientales de los bosques en Taller de Salvaguardas del 23 de mayo de 2019.

Sobre el pilar de Sistema de Información sobre Salvaguardas establecido en el marco de Varsovia para REDD+, la SGAYDS ha realizado el análisis legal e institucional para abordar y respetar las salvaguardas de "Cancún", identificando vacíos, brechas y necesidades y en diálogo con actores clave que conforman el Grupo de Trabajo de Salvaguardas y Beneficios Sociales y Ambientales de los Bosques. Se trabajó en un marco conceptual general, a escala nacional para la interpretación de cada una de las salvaguardas de "Cancún". Este marco conceptual se basa en el marco legal e institucional nacional, relevante para cada una de las salvaguardas, y fué desarrollado con la participación de actores clave del proceso REDD+. Ello permitirá unificar la interpretación de estas por parte de las jurisdicciones locales en la etapa de implementación del PANByCC.

Asimismo, se han analizado la metodología, estructuración y objetivos del primer informe de salvaguardas de REDD+ para presentar ante la CMNUCC durante 2019.

Actividades de consulta y participación del Programa Nacional ONU-REDD y Proyecto FCPF en el marco de la proceso de preparación para REDD+ en Argentina

Segunda ronda de encuentros regionales:	Bosque andino patagónico	31 de mayo y 01 de junio de 2018 – 34 personas
	Parque chaqueño	13 y 14 de junio de 2018 – 42 personas
	Selva Misionera	28 y 29 de junio de 2018
	Selva Tucumano Boliviana	24 y 25 de julio de 2018

V taller con socios locales: análisis de resultados de segunda ronda de encuentros regionales de diálogos	11 de diciembre de 2018
Taller de Género y REDD +	22 de Marzo de 2019 – 55 personas
Taller de Salvaguardas	23 de Mayo 2019 - 30 personas
Taller de Cierre de Programa Nacional ONU-REDD	4 de julio de 2019 – 120 personas
Taller de Lanzamiento de ROAM Argentina	2 y 3 de julio de 2019 – 30 personas

2. ¿Cuáles fueron los principales desafíos o problemas de preparación de REDD+ durante el último año?

- Por ejemplo, falta de compromiso de actores clave, barreras políticas, financiamiento insuficiente

La aplicación de la Ley de Administración Financiera (Decreto 945/2017) introdujo cambios en la gestión de los proyectos con financiamiento externo, estableciendo la centralización de las funciones de administración, contable y financieras. Durante el período bajo análisis se puso en marcha el proceso correspondiente a través de un cambio en la estructura de gestión del proyecto dentro de la SGAYDS, lo cual representó un desafío en relación a la adecuación de las funciones y responsabilidades de cada área vinculada con la gestión del proyecto.

Por otra parte, en el mes de Julio de 2018 se sancionó el Decreto 632/2018 que limita la contratación de nuevos consultores individuales dentro de la Administración Pública Nacional, impidiendo sumar nuevos recursos más allá de aquellos que ya se encuentran incluidos en el sistema. Esta limitación genera un desafío a la hora de incorporar recursos necesarios para la ejecución del proyecto FCPF y de otros proyectos que apoyan el desarrollo de REDD+.

Por otra parte, para avanzar con la contratación y la ejecución de las actividades planificadas por los distintos proyectos, es necesario contar con la disponibilidad del crédito presupuestario correspondiente. Si bien la disponibilidad se basa en los recursos existentes en cada momento del tiempo, implica limitaciones temporales internas en la cartera de ambiente. En este marco, si bien en el período bajo análisis no se han generado problemas de pago o asignación de recursos, la limitación requiere una gestión permanente para lograr recibir la asignación de recursos correspondiente ante cada actividad planificada.

En relación a la participación de distintos actores, se plantea un desafío en la articulación e involucramiento de los distintos participantes necesarios para alcanzar los objetivos del proyecto.

Más allá de las circunstancias que limitaron el avance puntual en la ejecución del Proyecto FCPF, es importante considerar que se han logrado cambios sustanciales que permitirán continuar con la implementación de las actividades previstas.

3. ¿Cuáles son las principales actividades relacionadas con la preparación de REDD + que espera cumplir y los logros previstos durante el próximo año?

- Por ejemplo, organizar x eventos de consulta, presentar el Paquete-R al PC, terminar de definir el SIS, solicitar investigación sobre opciones para la estrategia de REDD+

Las actividades a ser desarrolladas por el Proyecto FCPF durante el próximo año, apuntan a facilitar y generar las bases y los insumos para la implementación a nivel local del PANByCC:

I. Estrategia Nacional REDD+ (PANByCC)

Las actividades planteadas para este eje son las siguientes:

- Valuación económica de las medidas de mitigación del PANByCC y cuantificación y caracterización de productores para proyectos de manejo sostenible de bosques nativos. En proceso de ejecución. Fecha de inicio: 26 de junio de 2019- Fecha estimada de terminación: abril de 2020.

Logros esperados:

- Valuación económica de actividades productivas de manejo sostenible de bosques contenidas en las medidas de mitigación del PANByCC.
- Curva de costo marginal de reducción de emisiones de GEI que contenga cada una de las medidas de mitigación y las distintas alternativas económicas que contribuyen al cumplimiento del PANByCC.

- Mapas multicriterio del potencial productivo de los bosques nativos argentinos, la situación actual de modelos de producción forestal, agrícola y ganadera, y el potencial de implementación de modelos de manejo sostenibles.
- ii. Ejecución del Restoration Opportunities Assessment Methodology (ROAM) Argentina para identificar y evaluar oportunidades de restauración del paisaje forestal. En proceso de ejecución. Fecha de inicio: 8 de abril de 2019 - Fecha estimada de terminación: octubre de 2019.
Logros esperados: Identificación de áreas prioritarias de restauración a nivel nacional bajo el proceso ROAM e identificación y definición de procesos de restauración a nivel provincial para una región forestal seleccionada como prioritaria.
- iii. Evaluación Ambiental Estratégica de las Políticas Ganaderas y Agrícolas. En proceso de selección de las firmas consultoras.
Logros esperados: Matriz de impactos, barreras y limitantes económicos, sociales y ambientales de las políticas ganaderas nacionales y subnacionales relevantes, que puedan tener incidencia sobre la implementación del PANByCC y sobre el desarrollo de herramientas de apoyo en el contexto de la Ley de Bosques Nativos en la región forestal Parque Chaqueño.
- iv. Consultoría para el desarrollo técnico y financiero del Fondo Fiduciario de Protección Ambiental a los Bosques Nativos – Sistematización de información sobre bosques nativos a nivel nacional y local – SESA, MGAS y Mecanismo de Respuesta y Resolución de Reclamos y Sugerencias. En proceso de selección de las firmas consultoras.

Logros esperados:

- Estrategia para la capitalización con fuentes nacionales, internacionales, públicas y privadas del Fondo Fiduciario para la Protección Ambiental de los Bosques Nativos.
- Herramientas financieras para la canalización de recursos del Fondo Fiduciario hacia proyectos beneficiarios que implementen las medidas de mitigación planteadas en el PANByCC.
- Sistematización y visualización de información sobre bosques nativos a nivel provincial y local para optimizar la calidad de la información y facilitar su acceso para formuladores de planes de manejo y conservación y funcionarios responsables de la gestión de los bosques nativos a los fines de mejorar la toma de decisiones en la planificación de las intervenciones sobre los bosques nativos, las cuáles constituyen la base de las medidas del PANByCC. Carga de información sobre bosques nativos a nivel provincial y predial de 5 provincias validadas con la Dirección de Bosques de la SGAYDS.
- Desarrollo de actividades de capacitación, mesas de trabajo y talleres para involucrar a los distintos actores involucrados en la gestión de los bosques nativos y apoyar el desarrollo de actividades productivas de manejo sostenible, el monitoreo de activos de carbono y el uso y acceso a herramientas de financiamiento climático. Al menos 12 encuentros en las distintas regiones forestales.
- Construcción de la estrategia de comunicación del PANByCC a partir actividades orientadas a las audiencias consideradas de mayor relevancia (sector productivo, sector financiero, productores agroforestales, comunidades locales, docentes, público en general).
- Bases de un programa de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) con cobertura nacional que oriente y cree sinergias entre el sector científico y tecnológico, el sector empresarial y los productores vinculados con la gestión de los bosques nativos, en temáticas vinculadas con: los procesos de recuperación y restauración; tecnologías de monitoreo; el componente genético de las especies nativas; el aumento de la eficiencia en prácticas de manejo sostenible; y el aumento del valor agregado en la producción de maderables y no maderables.
- Mecanismos de Respuesta y Resolución de Reclamos y Sugerencias: diseño del mecanismos para integrarse en la etapa de preparación y de implementación de REDD+, considerando el PANByCC, los avances relativos al MGAS y al diseño del Sistema de Información Sobre Salvaguardas a cargo del PN ONU-REDD.

II. Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques

Las actividades planeadas para este eje son las siguientes:

- i. Segundo Inventario Nacional de Bosques Nativos: Instalación de Parcelas Remedibles de Inventario Forestal. Lote 1 - Región forestal Bosque Andino Patagónico, Lote 2- Región forestal Monte, Espinal

y Parque Chaqueño y Lote 3 - Región forestal Monte y Parque Chaqueño. En proceso de selección de las firmas consultoras.

Logros esperados: 560 parcelas remedibles de inventario forestal instaladas.

- ii. Se desarrollarán actividades de monitoreo dentro de la Consultoría para el desarrollo técnico y financiero del Fondo Fiduciario de Protección Ambiental a los Bosques Nativos – Sistematización de información sobre bosques nativos a nivel nacional y local – SESA, MGAS y MRRRS – Componentes 1, 2 y 3 . En proceso de selección de las firmas consultoras. Los productos esperados de esta consultoría relevantes para este componente son:

Logros esperados:

- Balance de emisiones de GEI (línea de base) a escala predial de las prácticas habituales y las medidas de mitigación determinadas en el PANByCC.
- Sistema de monitoreo, y medición, reporte y verificación (MyMRV) para efectuar el monitoreo del balance de emisiones, de los proyectos que serán apoyados por el Fondo Fiduciario para la Protección Ambiental de los Bosques Nativos. El sistema deberá incluir información sobre co-beneficios generados por las medidas de mitigación, deberá tener en cuenta los estándares sociales y ambientales del Banco Mundial y deberá integrarse a la sistematización a desarrollar en el marco de la presente consultoría.
- Generar capacidades locales para la implementación del sistema de MyMRV para garantizar la sostenibilidad de dicho sistema.

III. Nivel de Referencia

El Nivel de Referencia de Emisiones Forestales se desarrolló en el marco del PN ONU-REDD y ha sido presentado para su revisión por parte del Secretariado por lo cual no se esperan aportes del Proyecto en el próximo año para este componente.

IV. Sistema de Información sobre Salvaguardas

Las actividades planeadas para este eje son las siguientes:

- i. Consultoría para el desarrollo técnico y financiero del Fondo Fiduciario de Protección Ambiental a los Bosques Nativos – Sistematización de información sobre bosques nativos a nivel nacional y local – SESA, MGAS y Mecanismo de Respuesta y Resolución de Reclamos y Sugerencias. En proceso de selección de las firmas consultoras.

Logros esperados:

- Evaluación Ambiental y Social Estratégica (SESA): al menos una matriz de riesgos, impactos y beneficios sociales y ambientales que pudieran derivarse de la formulación e implementación del PANByCC; diseño de un enfoque de trabajo único en materia de salvaguardas a implementar en el marco del proceso REDD+
- Diseño de un MGAS, que contenga los procedimientos adecuados para identificar los riesgos e impactos específicos; el conjunto de medidas de prevención, reducción, mitigación, y/o compensación para atender tales riesgos e impactos sociales y ambientales identificados, así como aquellas medidas que permitan potenciar los beneficios sociales y ambientales más allá de la reducción de emisiones de carbono del sector forestal.

SECCIÓN B: AVANCE DE LA PREPARACIÓN

4. Indique su propia evaluación del avance nacional de los subcomponentes de preparación de REDD+:
(Indicador OV.1.B: número de países con apoyo del FCPF que cuentan con una Estrategia Nacional REDD+, FREL/FRL, NFMS y SIS; indicadores de producto 1.3)

Leyenda de calificación de avance:

Terminado	El subcomponente ha sido terminado
Avance considerable	

	Buen avance, se necesita continuar el desarrollo
	Se necesita continuar el desarrollo
	Todavía no demuestra avance
N/A	El subcomponente no se aplica a nuestro proceso

Subcomponente	Calificación de avance (marcar con "X" donde corresponda)		Evaluación narrativa (explique brevemente su calificación)
Componente 1 de R-PP: organización y consultas para la preparación			
Subcomponente 1a: Arreglos de Gestión Nacional de REDD+	Terminado	X	Para el desarrollo de los pilares de REDD+ en Argentina, se han realizado los siguientes arreglos institucionales: - Junta de Proyecto del Programa Nacional (PN) ONU-REDD - Unidad Operativa de Proyecto PN ONU-REDD - Comité Directivo de Proyecto FCPF - Comité Asesor de REDD+ - Unidad de Implementación del Proyecto (UIP) del Proyecto FCPF.
N/A			
Subcomponente 1b: Consultas, participación y divulgación	Terminado		Existen distintas plataformas de consulta, participación y Outreach de proceso REDD+ de Argentina. Algunas de estas son plataformas ya existentes, con competencias en materia de política climática y/o forestal en las cuales se ha apoyado la SGAYDS para acciones de consulta y participación en materia de REDD+. Estos son: el Gabinete Nacional de Cambio Climático y el Consejo Federal de Medio Ambiente. Otros son espacios que han sido creados en miras a consolidar espacios donde participar, retroalimentar y definir aspectos técnicos y estratégicos: - Plan de participación de actores ² : - Capacitaciones en Bosques y Cambio Climático. - Encuentros de diálogo regionales y multisectoriales. - Acuerdos con socios locales. - Acuerdos con equipo facilitador del diálogo. - Mapeo de actores y convocatoria. - Facilitación del diálogo. - Grupos de Trabajo (GT) Técnicos. - Herramientas de participación virtual. - Proceso de trabajo en materia de pueblos originarios con áreas competentes de la SAyDS, Instituto Nacional de Asuntos Indígenas, ONGs, Defensoría General de la Nación y Defensoría del Pueblo de la Nación. - Actividades de divulgación: desarrollo de piezas audiovisuales, difusión de boletines informativos, infografías y piezas gráficas, divulgación de estudios técnicos.
		x	
N/A			
Componente 2 del R-PP: preparación de la estrategia REDD+			
Subcomponente 2: Estrategia REDD+	Terminado		La Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación (SGAYDS) desarrolló el Plan de Acción Nacional de Bosques y Cambio Climático (PANByCC). Dicha primer versión será pulida y mejorada, a fin de optimizar a futuro su implementación, a través del Proyecto FCPF. Este desarrollará las herramientas financieras, los esquemas de cuantificación del potencial de reducción de emisiones de las medidas a escala predial; el esquema de
		X	
N/A			

² Documento aun no disponible para divulgación.

Subcomponente	Calificación de avance (marcar con "X" donde corresponda)		Evaluación narrativa (explique brevemente su calificación)
			monitoreo de proyectos de manejo sostenible, restauración y conservación; los análisis de riesgos e impactos de tales medidas y sus correspondientes salvaguardas sociales y ambientales; el análisis económico de las medidas; la priorización de áreas de restauración, a fin de preparar dicho PANByCC para su efectiva implementación.
Subcomponente 2a: Evaluación sobre el uso de suelo, factores de cambio de uso del suelo, ley forestal, política y gobernanza	Terminado	X	En función de la disponibilidad de información con la que ya contaba la SGAYDS con antelación al inicio del proceso REDD+ en materia de uso del suelo en Argentina, no se consideró necesario realizar estudios técnicos al respecto. Con respecto a factores de cambio de uso del suelo, se han realizado los siguientes estudios: <ul style="list-style-type: none"> - Estudio de causas de la deforestación y degradación forestal: el estudio se encuentra en proceso de preparación para su divulgación. - Estudio de Escenarios Espaciales Futuros de la Deforestación: El objetivo de éste fue elaborar escenarios futuros alternativos de cambios de uso del suelo espacialmente explícitos para el año 2030, bajo supuestos de alta y baja intensidad de expansión del sector productivo rural de Argentina, así como un escenario tendencial. - Estudio de Beneficios Sociales y Ambientales de los Bosques: Si bien no forma parte de los estudios de cambio de uso del suelo, cabe resaltar este estudio relevante para la construcción del PANByCC. Una vez elaborado el PANByCC, se realizó un nuevo ciclo de Encuentros de Diálogos Regionales Multesectoriales en 2018 para presentarlo y levantar insumos para afinar una hoja de ruta para su implementación a escala provincial. Este encuentro consistió en un ejercicio realizado por los actores multisectoriales participantes organizados por provincias, quienes priorizaron ejes estratégicos del PANByCC según el contexto local, identificaron zonas prioritarias para su implementación, un cronograma y acciones para implementar tal eje priorizado, y actores e instituciones con quienes realizarlos. Estos insumos, aun no disponibles para divulgación, serán presentados como propuesta acordada por actores relevantes provinciales, para la implementación del PANByCC.
	N/A		
Subcomponente 2b: Opciones de estrategia de REDD+	Terminado	X	Como resultado del proceso analítico y participativo mencionado en el subcomponente 1.b, en noviembre de 2017 se arribó a la primera versión del PANByCC (Estrategia Nacional REDD+), el cual fue presentado en la COP 23 de BONN y ante el Secretariado de la CMNUCC en enero de 2019.
	N/A		
Subcomponente 2c: Marco de implementación	Terminado		Habiendo culminado Argentina con la construcción del PANByCC, el proyecto FCPF impulsa distintas acciones para consolidar y robustecer un marco de implementación de dicho Plan. El principal foco está puesto en la resolución de barreras existentes para la implementación del PANByCC. Estas barreras han sido identificadas como resultado de un
		X	

Subcomponente	Calificación de avance (marcar con "X" donde corresponda)	Evaluación narrativa (explique brevemente su calificación)
	N/A	<p>ejercicio analítico realizado por los equipos técnicos de la SGAyDS, y son de tipo regulatorio/fiscal (existencia de incentivos para el desarrollo de actividades no sustentables), financieras (falta de acceso al crédito, o costo del crédito) y económicas (servicios ambientales no valorizados); entre otras. Se trata de posibles obstáculos que pueden suscitarse durante la etapa de implementación del Plan, que dificulten la ejecución del mismo y la posibilidad de alcanzar los objetivos deseados.</p> <p>Para ese fin, el Proyecto FCPF procura apoyar las siguientes metas de mediano plazo:</p> <ol style="list-style-type: none"> Identificar mejoras en el diseño de políticas públicas nacionales y locales (haciendo foco en las agropecuarias) con el fin de evitar incentivos negativos aplicables a los bosques, y alinear los objetivos regulatorios y económicos con el PANByCC; Contribuir a remover barreras financieras para que las actividades conducentes al logro de los objetivos del PANByCC sean rentables y sostenibles a futuro; Diseñar el sistema de monitoreo de reducción de emisiones de GEIs de distintas actividades de manejo sostenible, con el fin de permitir la eventual valorización de activos de carbono.
<p>Subcomponente 2d: Impactos sociales y ambientales</p>	Terminado	<p>En el marco del PN ONU-REDD han realizado acciones cuyos resultados serán integrados al trabajo que el Proyecto FCPF impulsará en relación a este componente. Estos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> Interpretación nacional de las salvaguardas: se trata una conceptualización de cada una de las salvaguardas de "Cancún" a partir del marco normativo e institucional nacional relevante para cada salvaguarda, y considerando los posibles riesgos y cobeneficios que pudiera generar el PANByCC . Esta interpretación se apoya en los ejercicios de identificación de riesgos y beneficios realizados en la Segunda Ronda de Encuentros de Diálogos Multisectoriales de 2018 descriptos anteriormente. Además, la interpretación fue trabajada y validada por el Grupo de Trabajo Técnico de Salvaguardas y Beneficios Sociales y Ambientales de los Bosques. Caja de herramientas sobre salvaguardas: Se trata de un conjunto de instrumentos que sirven de guía para aplicar las salvaguardas en la etapa de implementación del PANByCC. Estos son: (i) Guía para técnicos para garantizar la Consulta Previa, Libre e Informada de Pueblos Originarios; (ii) Guía para garantizar el derecho a la participación plena y efectiva de todas las partes relevantes en REDD+; (iii) Guía de transversalización de género para tomadores de decisión en la implementación de REDD+; (iv) Análisis espaciales de beneficios sociales y ambientales de los bosques, por región forestal. <p>A partir de estos insumos, el Proyecto FCPF realizará las siguientes acciones :</p> <ul style="list-style-type: none"> Análisis de los marcos legales e institucionales de Argentina, y compararán con las salvaguardas de
	X	
	N/A	

Subcomponente	Calificación de avance (marcar con "X" donde corresponda)		Evaluación narrativa (explique brevemente su calificación)
			<p>"Cancún" y los estándares sociales y ambientales del Banco Mundial, a fin de identificar brechas y proponer acciones para salvarlas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Enfoque de trabajo único en materia de salvaguardas a implementar en el marco del proceso REDD+, considerando los avances habidos en cuanto a las salvaguardas de "Cancún" y los requerimientos establecidos en el marco de estándares sociales y ambientales del Banco Mundial. <p>Ello será un trabajo que liderará el equipo técnico del Proyecto FCPF con el apoyo de consultores expertos a contratarse en el marco del proceso de adquisición de "Consultoría para el desarrollo técnico y financiero del Fondo Fiduciario de Protección Ambiental a los Bosques Nativos – Sistematización de información sobre bosques nativos a nivel nacional y local – SESA, MGAS y Mecanismo de Respuesta y Resolución de Reclamos y Sugerencias"</p> <p>La caja de herramienta antes mencionadas, deberá integrarse al MGAS, como instrumentos procedimentales específicos para atender, evitar y mitigar potenciales impactos sociales y ambientales derivados del PANByCC.</p>
Componente 3 del R-PP: nivel de emisiones de referencia o nivel de referencia			
Componente 3: Niveles de emisiones de referencia o niveles de referencia	Terminado	X	Argentina ha concluido la primera versión del documento del Nivel de Referencia de Emisiones Forestales (NREF), que fue presentado ante el Secretariado de Naciones Unidas en enero de 2019. Dicho documento, fue el resultado de diálogos con actores clave del Grupo de Trabajo Técnico que apoya el desarrollo del NREF/NRF y el fortalecimiento del Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques (SNMB).
	N/A		
Componente 4 de R-PP: sistemas de monitoreo para bosques y salvaguardas			
Subcomponente 4a: Sistema nacional de vigilancia forestal	Terminado		El Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques Nativos (SNMBN) de la República Argentina, a cargo de la Dirección Nacional de Bosques, provee información actualizada de los recursos forestales nativos del país. Toda la información generada por el SNMBN se encuentra disponible en http://snmb.ambiente.gov.ar/portal/ El SNMBN comprende tres componentes principales: <ul style="list-style-type: none"> - Monitoreo satelital de los bosques nativos. - Sistema de Alerta Temprana de Deforestación. - Inventario Nacional de Bosques Nativos
		X	
	N/A		
Subcomponente 4b: Sistema de información para beneficios múltiples, otros impactos, gobernanza y salvaguardas	Terminado		Beneficios múltiples A partir del estudio de Beneficios Sociales y Ambientales de los Bosques, mencionado anteriormente, se obtienen insumos para dos pilares de REDD+: <ul style="list-style-type: none"> - Estrategia Nacional: suministra información acerca de áreas prioritarias para la intervención del PANByCC. - Salvaguardas: identifica espacialmente beneficios sociales y ambientales más allá del carbono, a fin de ser potenciados mediante el trabajo en salvaguardas. Asimismo, dicha información, puede ser utilizada para prevenir potenciales impactos adversos de dicho Plan, en poblaciones originarias, economías locales, especies protegidas, etc.
		X	
	N/A		

Subcomponente	Calificación de avance (marcar con "X" donde corresponda)	Evaluación narrativa (explique brevemente su calificación)
		<p>La metodología utilizada es el análisis multi-criterio, consistente en la identificación de áreas prioritarias para alcanzar un objetivo específico en función de un conjunto de múltiples criterios ligados a atributos propios que estas áreas poseen. Los análisis se realizaron para todas las regiones forestales del país. El estudio se basó en la consideración de tres dimensiones de beneficios: Biodiversidad; Biológica; Socioeconómica.</p> <p>Sistema de Información sobre Salvaguardas</p> <p>Para cumplimentar este pilar de REDD+ establecido en el marco de Varsovia, Argentina ha avanzado en el diálogo con actores clave que conforman el Grupo de Trabajo de Salvaguardas y Beneficios Sociales y Ambientales de los Bosques, en el diseño de un sistema de información sobre salvaguardas para el país, en los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Definición de objetivos: Proporcionar información sobre el abordaje y respeto de las salvaguardas de REDD+ en el marco de la implementación del PANByCC. - Definición de funciones: Recolección de información; sistematización de información; análisis y validación de la información; almacenamiento de la información; divulgación y generación de insumos para reportes Generar. - Principales categorías de información: 1) ambiental; 2) climática; 3) forestal; 4) social; 5) de gobernanza. - Delimitación de información: el sistema se basará en los principios de transparencia y accesibilidad, con una página web de libre acceso. <p>Este sistema arrojará un resumen de información sobre el cumplimiento de las salvaguardas de REDD+ en la etapa de implementación del PANByCC. Se espera que, una vez consolidado el enfoque unificado de salvaguardas de "Cancún" y los estándares sociales y ambientales del Banco Mundial, el sistema de información de salvaguardas pueda informar su cumplimiento bajo este esquema unificado.</p>

SECCIÓN C: BENEFICIOS NO ASOCIADOS A CARBONO

5. ¿Su Estrategia Nacional REDD+ o Plan de Acción incluye actividades que apunten directamente a conservar y mejorar los medios de subsistencia (por ejemplo, uno de los objetivos de su programa está orientado explícitamente a los medios de subsistencia; su enfoque de beneficios no relacionados con el carbono incorpora explícitamente los medios de subsistencia)?

(Indicador 3.2.b: número de Participantes de Países REDD+ del RF cuyas Estrategias REDD+ comprenden actividades que apunten directamente a conservar y mejorar los medios de subsistencia)

Sí		(borrar según corresponda)
----	--	----------------------------

Si responde que sí, entregue más detalles junto con documentos adjuntos o referencias a documentación que describa su enfoque:

El PANByCC define ejes estratégicos de acción, que se clasifican en estructurales y operativos. Los ejes estructurales permiten, a través de acciones, superar las barreras y las necesidades estructurales para la implementación del Plan de Acción Sectorial. Por su parte, cada eje operativo define acciones específicas y está asociado a una medida de mitigación concreta que ha sido considerada para la Contribución Nacional. Puntualmente en los ejes operativos se incluyen las acciones vinculadas con conservar y mejorar los medios de subsistencia.

Ejes estratégicos estructurales (EEE): acciones de carácter transversal que son necesarias para alcanzar los objetivos propuestos, pero que no se contabilizan como reducciones de emisiones:

- EEE 1. Fortalecimiento de la gobernanza.
- EEE 2. Fortalecimiento de las comunidades locales.
- EEE 3. Fortalecimiento de las capacidades de gestión, control y monitoreo.
- EEE 4. Reconocimiento de la importancia de los bosques nativos como bien para la sociedad.
- EEE 5. Gestión del conocimiento.

Las acciones incluidas en los ejes vinculados con la conservación y mejora de los medios de subsistencia son:

- **EEE1. Fortalecimiento de la gobernanza**

Busca articular e integrar las políticas públicas vinculadas con la gestión de los bosques nativos y con el cambio climático, mediante espacios participativos que involucren a todos los actores interesados, con el fin de alcanzar una aplicación transversal, coordinada y efectiva para evitar políticas y normativas contrapuestas. Las acciones incluidas en este eje son:

- A1.1. Definir e implementar un Plan Nacional que oriente el desarrollo de políticas, de programas y de proyectos tendientes a impulsar el desarrollo sostenible de los bosques nativos.
- A1.2. Promover el accionar interinstitucional, interjurisdiccional e interdisciplinario, a través de la coordinación y la sinergia de acciones entre los diferentes organismos públicos (nacionales, provinciales y municipales) y entre los distintos actores relevantes (público, científico-técnico, privado, ONG, pueblos originarios, pequeños productores, entre otros).
- A1.3. Generar capacidades en los actores involucrados para lograr una efectiva gestión de los bosques, tanto a nivel público como privado.
- A1.4. Hacer más eficiente la aplicación de la legislación vigente (nacional, provincial y municipal).
- A1.5. Apoyar el fortalecimiento de organismos judiciales en materia ambiental para hacer más eficiente el cumplimiento de la normativa específica.
- A1.6. Desarrollar y fomentar estructuras e instrumentos de financiamiento que permitan la implementación de las políticas, de las acciones y de las medidas definidas en el presente Plan de Acción.
- A1.7. Promover y fortalecer espacios de participación para la gestión de los recursos.

- **EEE2. Fortalecimiento de las comunidades locales**

Busca mejorar la situación de las comunidades locales, especialmente en lo referente a la regularización y a la seguridad de la propiedad de la tierra, para implementar acciones de manejo y de conservación de los bosques nativos a largo plazo. Las acciones incluidas en este eje son:

- A2.1. Promover la regularización de la tenencia de la tierra sobre la base del reconocimiento de territorios de los pueblos originarios y de las comunidades locales.
- A2.2. *Fomentar y apoyar el manejo y la conservación de los bosques nativos a nivel local, tanto de municipios como de otras organizaciones comunales y de pueblos originarios.*
- A2.3. *Desarrollar y fortalecer las capacidades de las comunidades locales y poner a su disposición, de forma transparente, la información y los instrumentos necesarios para lograr el uso sustentable de los recursos.*
- A2.4. *Generar oportunidades de empleo para desincentivar la migración hacia las zonas urbanas.*

- **EEE3. Fortalecimiento de las capacidades de gestión, control y monitoreo**

Busca potenciar las capacidades de gestión institucional y promover las actividades vinculadas con las medidas legales y técnicas, y el seguimiento de la implementación de los distintos instrumentos, con el fin de evitar impactos negativos y mejorar la efectividad de las políticas relacionadas con los bosques nativos. Las acciones incluidas en este eje son:

- A3.1. Fortalecer las estructuras de los organismos públicos involucrados (nacionales, provinciales y municipales), particularmente de las autoridades de aplicación de la Ley 26.331, para mejorar sus capacidades de gestión.
- A3.2. Fomentar y articular la participación de las organizaciones profesionales y de las comunidades locales, a fin de lograr sinergias con los organismos públicos para la gestión, el control y el monitoreo de los bosques nativos.
- A3.3. Mejorar la eficiencia de los mecanismos de control derivados de la Ley 26.331.
- A3.4. Optimizar el Sistema Nacional de Monitoreo de los Bosques Nativos para la medición, el reporte y la verificación de la evolución de estos.

- A3.5. Ajustar las políticas, las acciones y las medidas en función de los resultados obtenidos a través del monitoreo.

- **EEE4. Reconocimiento de la importancia de los bosques nativos como bien para la sociedad**

Impulsa la transmisión y la concientización acerca del valor y de la importancia del uso y de la conservación de los bienes (maderables y no maderables) y de los servicios ecosistémicos de los bosques nativos en diferentes niveles de la comunidad y según las diferentes cosmovisiones. Las acciones incluidas en este eje son:

- A4.1. *Fortalecer e implementar las iniciativas de educación formal y no formal capaces de difundir y concientizar acerca del valor y de la importancia de los bienes y de los servicios ecosistémicos de los bosques nativos.*
- A4.2. Generar espacios y procesos de diálogo participativo para intercambiar información, saberes y valores sobre los bienes y los servicios ecosistémicos de los bosques nativos.
- A4.3. Implementar campañas de difusión acerca de la importancia de los bosques nativos.
- A4.4. *Desarrollar métodos para la valoración monetaria y no monetaria de los bienes y de los servicios ecosistémicos de los bosques nativos.*
- A4.5. *Realizar acciones de extensión y asistencia técnica para mejorar la productividad y la sostenibilidad.*
- A4.6. Capacitar a las organizaciones ligadas al diseño y al desarrollo de infraestructura acerca de los servicios ecosistémicos de los bosques y de sus capacidades para la mitigación de los impactos ambientales.

- **EEE5. Gestión del conocimiento**

Promueve la generación y la aplicación de saberes científicos, técnicos y ancestrales, que contribuyan al manejo sostenible y a la conservación de los bosques nativos, y a la transformación de los bienes y los servicios provenientes de este, en un marco de construcción conjunta del conocimiento que involucre a las universidades, a los organismos de ciencia y tecnología, y a las comunidades locales. Las acciones incluidas en este eje son:

- A5.1. *Fomentar la gestión del conocimiento acerca de los bosques nativos en relación con aspectos ecológicos y productivos (estado, formas de uso, valor y producción, industrialización y comercialización, disturbios, impactos y amenazas, dinámica en el balance de carbono, entre otros), con aspectos sociales y culturales (conflictos territoriales y ambientales, apropiación de los bienes y servicios ecosistémicos, políticas públicas, legislación, entre otros), y con el monitoreo de los procesos.*
- A5.2. *Identificar y desarrollar tecnológicamente (investigación, experimentación adaptativa y extensión) modelos y técnicas de manejo forestal sostenible y de conservación de bosques nativos.*
- A5.3. *Identificar y desarrollar tecnológicamente (investigación, experimentación adaptativa y extensión) modelos productivos integrales y técnicas que conjuguen actividades forestales, agrícolas, ganaderas, turísticas y otras, con el mantenimiento de las funciones ecológicas y de los servicios ecosistémicos de manera sostenible.*

Ejes estratégicos operativos (EEO): acciones que representan intervenciones directas sobre los bosques nativos y que, por lo tanto, permiten cuantificar las reducciones de emisiones de GEI.

- EEO 6. Ordenamiento territorial.
- EEO 7. Manejo sostenible de los bosques.
- EEO 8. Conservación en paisajes productivos.
- EEO 9. Restauración y recuperación.
- EEO 10. Prevención de incendios forestales.

Las acciones incluidas en los ejes vinculados con la conservación y mejora de los medios de subsistencia son:

- **EEO6. Ordenamiento territorial**

Busca mejorar la planificación del uso del territorio a través del ordenamiento ambiental participativo de los recursos y de las formas de uso del suelo, contemplando el escalamiento de los distintos niveles de planificación (regional, provincial, de cuenca, de paisaje y predial) de manera participativa (consulta previa, libre e informada) y con enfoque intercultural. La medida de mitigación asociada, que contabiliza la reducción de emisiones para este eje estratégico operativo, es la deforestación evitada. Las acciones incluidas son:

- A6.1. Consolidar los ordenamientos territoriales de los bosques nativos establecidos en la Ley 26.331 como instrumentos de planificación estratégica para su uso.
- A6.2. Desarrollar un ordenamiento territorial del uso del suelo integrando la zonificación establecida en la Ley 26.331 y las zonificaciones de otros componentes.
- A6.3. Promover el manejo de los bosques nativos y el desarrollo de la infraestructura, en función del ordenamiento territorial y del uso del suelo.
- A6.4. *Fomentar el uso múltiple de los ecosistemas y el manejo integrado de las cuencas para lograr una gestión sustentable del desarrollo industrial y de mercados de bienes maderables y no maderables, y la conservación de los servicios ecosistémicos de los bosques nativos.*

- A6.5. Promover políticas e incentivos que faciliten el desarrollo agrícola, ganadero y de plantaciones forestales, en concordancia con los objetivos de desarrollo sustentable y de conservación de los bosques nativos de la Ley 26.331.
- A6.6. Impulsar la implementación del marco legal nacional vigente sobre CUS, incluyendo la actualización y el ajuste de normativas provinciales complementarias.

- **EEO7. Manejo sostenible del bosque**

Promueve la realización de actividades productivas y el uso múltiple de bosques nativos manteniendo sus funciones ecológicas y sus servicios ambientales de forma perpetua, a través de una aproximación multidisciplinaria que respete las distintas cosmovisiones de los tenedores u ocupantes, apuntando a contar con modelos productivos regionales sustentables y competitivos a nivel de cuenca forestal y de paisaje. La medida de mitigación asociada, que contabiliza la reducción de emisiones para este eje estratégico operativo, es el manejo sostenible de los bosques nativos (que incluye el aprovechamiento forestal y el manejo de bosques con ganadería integrada). Las acciones incluidas son:

- A7.1. Promover el desarrollo y la aplicación territorial de modelos de manejo forestal sostenible.
- A7.2. Promover el desarrollo y la aplicación territorial de modelos productivos integrales que conjuguen actividades forestales, agrícolas, ganaderas, turísticas y otros usos múltiples de los bosques, con el mantenimiento de las funciones ecológicas y de los servicios ecosistémicos, de manera sostenible.
- A7.3. Aplicar estrategias de fomento para la implementación de los modelos productivos regionales sustentables a nivel de cuenca forestal y de paisaje.
- A7.4. Fomentar el desarrollo de mercados que integren toda la cadena de valor de los modelos productivos regionales sustentables.
- A7.5. Apoyar la consolidación de cuencas de abastecimiento y parques industriales forestales.
- A7.6. Generar y fomentar capacidades profesionales para el manejo sostenible de los bosques nativos.
- A7.7. Apoyar la conformación y la consolidación de comités de cuencas para la planificación y el manejo del paisaje.

- **EEO8. Conservación en paisajes productivos**

Busca integrar la conservación de los servicios ambientales de los bosques nativos con el desarrollo socioeconómico, mediante la articulación de esquemas de uso en los que los objetivos y las acciones orientadas a la conservación y al uso productivo sean complementarios y no antagónicos. Contempla un enfoque integrador (que respete las distintas cosmovisiones) y transversal a las escalas de planificación (región, paisaje y predio). La medida de mitigación asociada, que contabiliza la reducción de emisiones para este eje estratégico operativo, es la conservación de los bosques nativos. Las acciones incluidas son:

- A8.1. Fomentar y apoyar actividades de conservación de bosques nativos en predios de propiedad privada y pública y en territorios de comunidades locales que comprendan ecosistemas forestales de alto valor para la conservación.
- A8.2. Propiciar la creación y la instrumentación de nuevas áreas protegidas en sitios focales de biodiversidad con vacíos de conservación.
- A8.3. Promover la conectividad entre áreas de valor para la conservación, a través de corredores ecológicos y otras estrategias.
- A8.4. Promover la adopción de pautas de conservación en esquemas productivos.

- **EEO9. Restauración y recuperación**

Busca promover la restauración de bosques degradados y la recuperación de áreas deforestadas, mediante acciones de intervención articuladas con los diferentes actores locales, para disminuir la vulnerabilidad al cambio climático de las comunidades locales que dependen de estos y para la recuperación de la capacidad productiva y de los servicios ecosistémicos.

La medida de mitigación asociada, que contabiliza la reducción de emisiones para este eje estratégico operativo, es la restauración y recuperación de los bosques nativos. Las acciones incluidas son:

- A9.1. Desarrollar herramientas, apoyar y registrar las acciones en curso y, a su vez, integrarlas en una iniciativa nacional, con el fin de estimular la restauración y la recuperación de los bosques nativos para la provisión de bienes y de servicios ecosistémicos.
- A9.2. Proyectar pautas y técnicas específicas de restauración y recuperación de bosques, y fomentar actividades para su implementación en el territorio.

- **EEO10. Prevención de incendios forestales**

Contempla la planificación de acciones orientadas a evitar o a mitigar la propagación de los incendios forestales y a facilitar su control a partir de la aplicación de medidas efectivas a diferentes escalas, con el fin de proteger el patrimonio social, ambiental, económico y cultural. La medida de mitigación asociada, que contabiliza la reducción de emisiones para este eje estratégico operativo, es la prevención de incendios forestales.

Las acciones incluidas son:

- A10.1. Fortalecer y articular los programas y los planes de detección, prevención y control de incendios forestales definidos a nivel nacional, provincial y local.
- A10.2. Desarrollar pautas y medidas de reducción de riesgos de incendios y su control a nivel predial y suprapredial.
- A10.3. Promover la planificación y la aplicación de pautas y medidas de reducción de riesgos de incendios y de control en los diferentes niveles de intervención de la gestión de los bosques nativos.

Por otra parte, para la construcción del PANByCC, el Estudio de Beneficios Sociales y Ambientales de los Bosques fue elaborado en todas las regiones forestales del país, y pretende identificar espacialmente las posibles áreas más relevantes para intervenir en el marco de REDD+, potenciando co-beneficios no carbono entre los cuales se encuentran los medios de subsistencia de las comunidades que dependen de los bosques.

Al mismo tiempo, se está desarrollando en el marco del proyecto FCPF la consultoría para valorar económicamente las actividades de mitigación sugeridas en el PANByCC a fin de analizar las potencialidades económicas y las herramientas de apoyo necesarias para conservar y mejorar los medios de subsistencia del bosque nativo. Por otra parte, el proceso de priorización de áreas de restauración a través de la metodología ROAM analiza como factor determinante de la priorización en la restauración, el aspecto económico de los bosques para las comunidades que dependen de estos. Todo ello con el fin de impulsar la implementación del PANByCC a partir del desarrollo de actividades de mitigación vinculadas con la mejora de los medios de subsistencia de los bosques nativos.

6. ¿Su Estrategia Nacional REDD+ o Plan de Acción incluye actividades que apunten directamente a conservar la biodiversidad (por ejemplo, uno de los objetivos de su programa está orientado explícitamente a la conservación de la biodiversidad; su enfoque de beneficios no relacionados con el carbono incorpora explícitamente la conservación de la biodiversidad)?

(Indicador 3.3.b: número de Participantes de Países REDD+ del RF cuyas Estrategias REDD+ comprenden actividades que apuntan directamente a conservar la biodiversidad)

 Sí

 No

(borrar según corresponda)

Si responde que sí, entregue más detalles junto con documentos adjuntos o referencias a documentación que describa su enfoque.

Además de los ejes estratégicos y operativos y las acciones tendientes a conservar, desarrollar y valorizar los servicios ecosistémicos de los bosques, especialmente vinculado con la conservación de la biodiversidad se encuentra el eje operativo 8.

- **EEO8. Conservación en paisajes productivos**

Busca integrar la conservación de los servicios ambientales de los bosques nativos con el desarrollo socioeconómico, mediante la articulación de esquemas de uso en los que los objetivos y las acciones orientadas a la conservación y al uso productivo sean complementarios y no antagónicos. Contempla un enfoque integrador (que respete las distintas cosmovisiones) y transversal a las escalas de planificación (región, paisaje y predio). La medida de mitigación asociada, que contabiliza la reducción de emisiones para este eje estratégico operativo, es la conservación de los bosques nativos. Las acciones incluidas son:

- A8.1. Fomentar y apoyar actividades de conservación de bosques nativos en predios de propiedad privada y pública y en territorios de comunidades locales que comprendan ecosistemas forestales de alto valor para la conservación.
- A8.2. Propiciar la creación y la instrumentación de nuevas áreas protegidas en sitios focales de biodiversidad con vacíos de conservación.
- A8.3. Promover la conectividad entre áreas de valor para la conservación, a través de corredores ecológicos y otras estrategias.
- A8.4. Promover la adopción de pautas de conservación en esquemas productivos.

SECCIÓN D: FINANZAS

(Por favor complete en US \$ SOLAMENTE)

7. Detalle la cantidad de todo el financiamiento recibido en apoyo del desarrollo y realización de su proceso de preparación nacional de REDD+ desde la fecha en que se firmó su R-PP. Las cifras solo deben incluir el financiamiento obtenido (es decir, plenamente comprometido). No debe incluirse el financiamiento ex ante (no confirmado) o las contribuciones en especie:

(Indicador 1.B: cantidad de financiamiento movilizado para apoyar el proceso de preparación de REDD+; desagregados por público, privado, subvenciones, préstamos)

Monto (USD)	Fuente (por ejemplo, FCPF, FIP, nombre de oficina de gbno.)	Fecha comprometida (MM/AA)	¿Financiamiento público o privado? (Borrar según corresponda)	¿Subvención, préstamo u otro? (Borrar según corresponda)
-------------	---	----------------------------	---	--

USD 3.800.000	FCPF	11/2016	Público	Subvención
USD 3.842.370	PN ONU-REDD – FAO – PNUMA - PNUD	04/2015	Público	Subvención

8. Detalle cualquier financiamiento ex ante (no confirmado) o contribuciones en especie que espera obtener en apoyo de su proceso de preparación nacional de REDD+:

Monto (USD)	Fuente (por ejemplo, FCPF, FIP, nombre de oficina de gbno.)	¿Financiamiento público o privado? (Borrar según corresponda)	¿Subvención, préstamo u otro? (Borrar según corresponda)
\$		Público / Privado	Subvención / Préstamo / Otro

SECCIÓN E: DESEMPEÑO DEL FCPF

9. Para ayudar a comprender las fortalezas, debilidades y aportes a la REDD+ del FCPF, indique el grado en que está de acuerdo con las siguientes afirmaciones:

(Indicador 4.B: evaluación de los Países Participantes sobre la función del FCPF en los procesos nacionales de REDD+ y su aporte a estos)

Marcar con "X" donde corresponda

	Completamente en desacuerdo	En desacuerdo	Neutral	De acuerdo	Completamente de acuerdo
El apoyo del FCPF ha tenido una influencia central en el desarrollo de nuestros sistemas y procesos nacionales de REDD+				X	
El apoyo del FCPF ha mejorado la calidad de nuestros sistemas y procesos nacionales de REDD+				X	
El apoyo del FCPF ha mejorado las capacidades nacionales de desarrollar y ejecutar proyectos de REDD+				X	

El apoyo del FCPF ha ayudado a garantizar la participación sustancial de múltiples actores (a saber, mujeres PI, OSC y comunidades locales) en nuestros sistemas y procesos nacionales de REDD+				X	
--	--	--	--	---	--

Comentarios / aclaraciones, si procede:

10. Para ayudar a evaluar la utilidad y aplicación de los productos de conocimiento del FCPF (publicaciones, seminarios, eventos de aprendizaje, recursos Web), indique el grado en el que está de acuerdo con las siguientes afirmaciones:
 (Indicador 4.3.a: grado en que el aprendizaje, la evidencia y los productos de conocimiento del FCPF son usados por los Países Participantes)

Marcar con "X" donde corresponda

	Completamente en desacuerdo	En desacuerdo	Neutral	De acuerdo	Completamente de acuerdo
Accedemos con frecuencia a productos de conocimiento del FCPF para obtener información relacionada con REDD+			X		
Los productos de conocimiento del FCPF son relevantes para nuestros requisitos de información relacionada con REDD+			X		
Los productos de conocimiento del FCPF son suficientes para abordar todos nuestros requisitos de información relacionada con REDD+			X		
El sitio Web del FCPF es un recurso útil para acceder a información relacionada con el FCPF y con REDD+			X		

Comentarios / aclaraciones, si procede:

SECCIÓN F: COMENTARIOS FINALES

11. Si corresponde, indique cualquier comentario o aclaración relacionada con su trabajo en la preparación de REDD+ durante el año pasado:

